

**DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS**



2015 - Año del Bicentenario del
Congreso de Los Pueblos Libres



**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°: 847/2012.-

INICIADOR: ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.-

EXTRACTO: S/ ADSCRIPCION DE LA AGENTE ALICIA ESTER PORTILLO.-

DICTAMEN ALG N° 170 / 15

1.-

Sr. Secretario General de la Gobernación:

Atento a la materia traída a consideración de esta Asesoría Letrada de Gobierno, a mí cargo, que consiste en el ejercicio del control de legalidad respecto del proyecto de resolución tendiente a efectivizar la renovación de la "Adscripción" de la agente Alicia Ester PORTILLO, con D.N.I. N° 20.107.683 y número de Legajo 68.631, obrante a fs. 73 de autos, es dable destacar que no existen observaciones legales que formular.

En tal sentido, corresponde mencionar que luego de compulsar el expediente de marras y particularmente, el proyecto de resolución conjunta bajo análisis, no se han observado inconsistencias sustanciales ni materiales que merezcan ser distinguidas.

En razón de lo expuesto, una vez cumplido el riguroso control material de rito, este órgano asesor estima que las presentes actuaciones estarán en condiciones de perfeccionarse mediante la intervención y rúbrica de las autoridades administrativas involucradas.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, - 5 NOV 2015

j.p.f.



**DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA**

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO	
Tº	Fº
II	286